

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

## Diario Católico de Noticias



Miércoles 4 Noviembre 1925

Madrid

### Una franca confesión de Marcelino Domingo

Nos acaba de sorprender el «petit Héritier» indígena, que es D. Marcelino Domingo, con la afirmación de que en España «falta un partido republicano».

Explicaremos nuestra sorpresa. Cuando se dice que «falta una cosa, implicativamente se afirma la carencia de ella. No se hace falta ser tonto a quien lo es, ni tener cultura al que es culto, ni salud al que disfruta de ella. Si, pues, don Marcelino pide con vivísimas instancias, no que se reorganice, que se reforme, y se adapten a las circunstancias los partidos republicanos, sino que se cree «un partido de republicano», evidente es que, a juicio del propagador de tal necesidad, no existe semejante partido.

Y sencillamente, así es. Aún hay republicanos, pero no verdadero partido republicano. Sus jefes desaparecieron, sin dejarnos sus autorizaciones. Decimos autorizados, porque la autoridad se tiene o se deja de tener, y la consideración se mantiene o no, pero no se reciben a título de herencia. Y los herederos de los jefes republicanos visitaban demasiado los despachos ministeriales y entraban con harta frecuencia en las cocinas de almacenes y complicaciones ministeriales de la Monarquía, para que obtuvieran a los ojos de sus correligionarios menudos tragos ó no pagaran el respeto que conquista la autoridad. Y aún se dió el caso de que a la medida que subían ó descendían personalmente algunos republicanos, venían a mayores desmedros el republicanismo, el casal, por otra parte, sobre su planta política importada, a la que no le iba bien, ni medianamente sintonizada, el casal y el ambiente de la nación, aparecía en muchas ocasiones, antes que como una organización partidista, como una secta anticlericalista.

Sin como quiera, ello es que al reconocer que «falta un partido republicano», y al dar testimonio público de esa falta quien lo era tan conspicuo dentro de la casi desaparecida organización como don Marcelino, se afirma la inexisteencia de aquél, ó por lo menos que es un desmedro tan patente y acentuado, que pueda darse como desaparecido.

Ahora bien; sin temer á mano el pronóstico de biología política que escribió en sus mocedades—que no fueron, precisamente, «Las Mocedades del Cid»—el señor conde de Romanones, para apoyarnos en sus sabias enseñanzas, se puede sostener, como principio elemental de aquella ciencia, que ningún organismo vive, útil y necesario desaparece, ó por lo menos, ninguno que lleva esas condiciones deje de tener los medios para perpetuarse, ó posea de una perenne fecundidad. Si, pues, el republicanismo como organización política no despareció ó está en punto de desaparecer, es porque tiene la condición de lo estéril, y por consiguiente, de lo condannado á extinguirse.

Por lo demás, es vano el intento de formar partidos si éstos no prefundizan sus raíces en el país y no cuentan con la asistencia y adhesión espontánea de núcleos importantes de aquí, y menos si es que tuvieron alguna vitalidad, y, por lo que quiera que fuese, la perdieron. Menos, decimos, porque la labor de reconquista es todavía más difícil que la de conquista. Las posiciones que no han sabido ó no se han podido defender y han pasado al dominio del adversario, difícilmente se reconquistan. Al menos, rara vez consiguen reconquistarlas quienes las han perdido.

Otro escritor, que por cierto se destaca mucho en las columnas de «La Vanguardia» de Barcelona, con sus admirables crónicas escritas desde el extranjero cuando la gran guerra—aludimos al señor Gaxián—filosofando sobre la situación política del señor Cambó, y partiendo del supuesto de que no ha de permanecer, si viene derecho á permanecer, apartado de las actividades políticas nacionales, sugiere la idea, como magnífico prento para que el nombrado excederá catálogos á sus abandonadas tiendas, la formación de un partido federal nacional, que sin perjuicio del respeto á las diversidades—variedades—descimos nosotros—comarcas y regiones, afirme la unidad de la P. Kris.

Pero esto no es cierto, al como idea, ni así como hecho. El tradicionalismo español siempre se ha tenido—y aún se ha llamado—por federal. De «Monarquía federal» calificó Meliá en las Cortes—nos puse recordar que en las del

### Instrucción Pública

La Universidad de Oviedo remitió el título de licenciado en Derecho de D. Enrique de la Cerda Vázquez

—La Dirección general de la Denda envió 18.030 54 pesetas para pago de pensionistas y jubilados correspondiente al mes de Octubre

—La Sección de Tarazona envió el expediente personal de D. María Román Vela, que ha pasado a servir la escuela de Nuestra Cartaya.

—Se ha abierto el plazo de los haberes del mes de Octubre a los jubilados y pensionistas del Ministerio Nacional priario, en la habilitación, calle Cara, número 28.

93—A la española, y ese mismo título de Monarquía federal lo fué de varias importantes publicaciones tradicionalistas.

No hay, pues, que inventar nada ni que crear nada. El federalismo sano, español, castizo, existe. Es unitario, profundamente unitario, aunque regional; y no sólo no ha sido nunca sospechoso, ni sospechado de separatismo, sino que por el contrario, ha sido el más energético y hasta contundente defensor de la personalidad separata, la que solo pueden defender y amar los que, viviendo fuera de las realidades internacionales y nacionales, y a poder de ilusiones, con anchas vías de locura, crean que se puede romper el curso de la historia y retroceder á los reinos de taifa.

Miguel Pedraza.

### Comisión Provincial

Anoche se reunió la Comisión provincial presidiendo el Sr. Santolalla.

Se aprobaron diferentes asuntos de trámite.

Se informó al gobernador en expediente de información pública acerca del proyecto del canal de riego en la margen izquierda del río Guadalquivir que ha de derivarse del canal principal a la salida del túnel de Picomeres, y en otro acerca del proyecto de replanteo del trozo 1º de la Sección 2º del canal del Guadalquivir.

Se aceptó la propuesta del Director del Instituto de Higiene nombrando encargado de aquel Centro a D. Rafael Barreiro Arregui, profesor de la Sección de Veterinaria del mismo, y al cual se le asignó una gratificación.

Aceptar la renuncia que hace el familiario de esta Corporación D. Manuel Montijano, por haberse posesionado del depositario del Ayuntamiento de esta capital y se informó a la Dirección General de Administración en expediente sobre segregación de la aldea de Zambra del término municipal de Rute para constituir municipio independiente, conforme con la aclaración.

### HACIENDA

Pagos para mañana:

D. Ernesto Matos, don Domingo Esparza, doña María Josefa Clot, don José Santonja, señores Rodríguez Hermanos, don Rafael Gayán, don Sebastián García y don Amador Pérez.

### Impresiones de un peregrino

#### VIVA ESPAÑA!

El tren más corriente que volaba. Hay un momento en el que nos parece que andamos sobre el mar.

A derecha e izquierda del tren se ve agua que salta junto a los rieles. Vamos a llegar a Cetina.

En la estación hay un tren cuyos pasajeros en parte llevan lazos con nuestros colores nacionales.

Nos decidimos a preguntarles si son españoles. Es un minuto andar más en que el tren se detiene, pero lo bastante para saber que pertenecen a la peregrinación organizada por la confederación Católica Agraria.

Son valencianos y gallegos, catalanes y murcianos, castellanos y vascos.

Apenas nos da tiempo a vitorearlos. Los vitores de nuestro coche repiten en otros. El tren parte y cuando los viajeros de ambos trenes se precipitan a las ventanillas para saludar a los compatriotas casi no es posible aclamar al unísono a la madre Patria.

Llegamos a Bajoz. Allí hay otro tren. Algunos de sus pasajeros pertenecen a la peregrinación agraria antes citada.

Saltamos al andén los de Osio, seguidos, sacerdotes y señoras.

Avanzamos al coche de los peregrinos y al gritar ¡viva! España! resonan este viva en la estación con el eco de centenares de personas.

Es un momento de muerte indescriptible. Los de Osio aplauden, gritan hasta enrojecer. Vitorean una y una las regiones y luego esos vivas se resumen en uno a todas las regiones dentro de la unidad de la Patria. Los agrarios aclaman a Osio y a Córdoba.

—¿Qué os preocupa, preguntamos?

—El provisor de Vitoria. Y a vosotros?

—Nuestro Obispo.

—Viva el sucesor de Osio! dicen los agrarios y el coro de nuestra peregrinación con inspiración genial interpreta su himno que nos une a todos: El himno encarístico.

Todos los peregrinos se desenredan. Entonan los agrarios y los andaluces confundidos el «Cantemos el amor de los amores». Es un momento solemne, de confraternidad católica española.

La patria de Recaredo que recordamos en Carcasone pocas horas ha, pasa ante nosotros.

Todos los corazones laten al unísono y cuando sale el tren agrario, y nuestros cantores entonan la marcha real con letra dedicada a la Virgen, se desbordan las almas, se vitorean a las regiones, a nuestro Obispo, a España, enrojeciendo.

A la cola del tren vienen más agrarios. Se agitan los pañuelos en el aire, todos y en la estación, mientras los franceses nos admiraron, mientras el entusiasmo general desbordante, iniciado por los andaluces caldea el ambiente, fiesta en el aire como una oración una frase que lo comprende todo: Viva España católica!

Y ante Dios y ante España doblemos la rodilla y ofreciéndole el corazón entanto suena el alma con la Patria querida.

DANIEL AGUILERA.

### EN ALCARACEJOS

#### Los reciben á pedradas

Varios operarios de las minas de El Soldado, se dirigían á Alcaracejos con el fin de pasar en esta villa el día de los Santos.

En los extramuros del pueblo se hallaban Rafael Ayala Sepulveda, Antonio Navarrete Rodríguez y Aguedo Rodríguez Toma, los que recibieron á los forasteros con una verdadera lluvia de piedras y pedazos.

En la refriega resultaron heridos dos hermanos naturales de Fausto Obregón, con residencia en las expresadas minas en El Soldado, llamado Victoriano y Juan Jaime Rodríguez, y Miguel Sepulveda Ayala, vecino de Alcaracejos.

Fueron curados por el facultativo de este pueblo, que apreció al primer varón herido en la cabeza con hematoma del párpado derecho, y á los dos restantes varias heridas en diferentes partes del cuerpo, siendo calificadas las lesiones sufridas de pronóstico reservado.

La guardia civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocurrido, detuvo á los agresores, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado respectivo.

La Guardia Civil, que recibió aviso de lo ocur

**Lectores de "Razón y Fé"**

Con un volumen extraordinario de la famosa revista «Razón y Fé» han celebrado los Padres Jesuitas las bodas de plata de esta publicación. Una carta del Papa, ya al frente del volumen, a modo de recomendación de la revista, que durante 25 años ha unido en sus páginas estudios meritorios de Religión y de Arte, de Literatura y de Ciencia, constituyendo una ámida de enciclopedia ortodoxa, que necesariamente tiene que interesar a todo espíritu culto.

A propósito de esta efeméride se ha escrito y publicado en casi toda la prensa española encomiásticos artículos. Escritores que siguen con deleitación los trabajos de filosofía, de derecho, de política, de apologética, de creencias sociales, de historia, de curiosidades científicas que en 25 años han aparecido en la revista, se han creído en el caso de dedicar su elogio a la publicación que muchas veces fadó un regalo para su inteligencia ávida siempre de descubrir aspectos nuevos en los temas viejos, que ayer, hoy y mañana atraerán la atención del mundo.

«Razón y Fé» se dice que es una revista para los hombres de estudio, es decir, para los que poseen preparación, para los que acuden en consulta a los más sabios con el afán de ampliar conocimientos. Así es, pero de tal suerte va la amabilidad unida al científico—si así puede decirse—en las páginas de «Razón y Fé», que nunca falta en ellas atractivo para los indóctos, a quienes basta con saber leer para no dejar de las manos, una vez cogido, el volumen mensual que los Jesuitas vienen editando en todo este tiempo.

Pero en verdad «Razón y Fé» es la revista que ha merecido la predilección de los cultos. Sobre la mesa de los hombres a quienes preocupa otras cuestiones, que con apariencia de divagaciones para sabios son el eje de la vida humana,

Cuántas veces no hemos visto la publicación ya famosa!

Y hemos de decir que en nuestro trato con gentes, distanciadas de los principios católicos, hemos advertido frecuentemente la influencia benéfica de razones que han herido la indiferencia ó la obstinación de algunos, que por estar dotados de buen sentido, solo necesitaban que un libro les tentara con el rótulo de su portada, como diciéndoles: «tolle et lego».

Muchísimo produce un libro malo, pero mucho bien produce un libro bueno. De ahí la necesidad de difundir publicaciones que como «Razón y Fé» producen ese bien. Mucho se ha escrito sobre la conveniencia social de difundir el libro destinado a las clases populares, pero creemos nosotros que es más necesario difundir el libro destinado a los hombres de letras, a los intelectuales, que se originan en directores espirituales de las masas. Porque así será la dirección como el director sea. Y no debemos engañarnos. Los directores espirituales de las masas populares no son más idiotas, ni más ignorantes. Son más equivocados, más extraviados, hombres cuyo espíritu erró el camino en los comienzos del saber, cuando no son ciegos, que se aforraron a otro ciego para que los sirviera de laxarillo en las jornadas intelectuales.

Y qué mejor obra que llevar la luz a los ojos de esos ciegos del espíritu, para que al recibirlos descubran por si la ruta de la verdad?

Do ahí que difundir una revista, enyo solo título «Razón y Fé» es un grito para despertar curiosidad en los más dolidos, sea contribuir a una obra de cristianización de la preadolescencia que corre por ahí con prosopopoyía de verdad ixómática y con pretensiones de derribar lo que denominan fanatismos y prejuicios, contrarios a la investigación analista de la razón para.

Entre la lista de los redactores de «Razón y Fé» fallecidos hemos leído el nombre del P. Urrábarri.

Quedo recordado evoca en nosotros este

apelido! Fue nuestro profesor. El fue filósofo español y descierto muchas horas para nosotros. Aquella cabeza venerable, aureolada de mitidas canas, atrajo a través miradas de adolescente, inspirándonos un respeto profundo. Ciencia y virtud concuerdaron en él. Era el prototipo del pensador, en cuya privilegiada inteligencia, la razón y la fe, estrechamente unidas, encendían llamas de luz clara y vivísima que iluminaban con resplandores de sólido saber, las inteligencias de sus discípulos.

Sexo este tributo a la memoria del maestro, final de estos líneas que el 25 aniversario de «Razón y Fé» nos ha motivo a trazar.

A. DEMIRABAL.

**TRIBUNALES**

Jueces para mañana:

Sección primera.—Córdoba, hasta, contra Diego Escamilla Sierra y 2 más; defensores, señores Molina Alberdi, Torres, Espina y Mir; procurador, Sr. García Vare.

Córdoba, hasta, contra María Jesús Cañizo y otra; defensor, señor Barbado Torres; procurador, señor Baquerizo.

Sección segunda.—Pozoblanco, lesionado, contra Modesto Fernández; defensor, señor Gisbert; procurador, señor Ansot.

Pozadas, estafa, contra Fernando Piñeda; defensor, señor Carrasco; procurador, señor Ansot.

Catálogo de las minas de Córdoba  
BENAMÉJI

I

Los términos municipales cortados por la depresión del Guadalquivir ofrecen el interés significado, por lo que se refiere al estudio de la geología de los yacimientos metalíferos situados al Sur de la línea tectónica del Guadalquivir, de que en la hondonada por donde el primer río discurre, los efectos erosivos fueron intensos y en su consecuencia quedaron socavadas las series geológicas superiores, hasta alcanzar los depósitos del triásico.

En esas circunstancias la observación en ellos llevada a efecto nos habla del estudio intenso que para la minería parecen representar en conjunto las formaciones jurásicas, cretácicas y terciarias, que ya por las últimas estracciones de la Cordillera Bética, ya por el valle andaluz, se extienden y cubren una considerable porción de la campaña cordobesa.

Por otro lado hay que tener en cuenta que la falta de informes ó de indicios que hagan presumir la inmediación de los yacimientos y el gran valor agrícola del terreno, han sido las causas determinantes de que en esos terrenos los reconocimientos, por lo que afecta a los crasteros mineros, fueron escasos y más bien si galenos y molestos descubrimientos de piedra ó la casualidad que a las investigaciones racionales y metodicas.

Cinc.—Por calamina se documentó su registro en los Posteñuelos, siendo bastante problemática la existencia del mineral de cinc en aquel lugar, que linda al Este con el arroyo Maristal y al Oeste con el camino Benalengüe al Cortijo del Aragonés; se vé allí, al borde de este camino una cueva, al Este del que se dirige desde Benaméji a las Islas, y al Sur de la casa del Cortijo de los Posteñuelos.

Cobre.—El cobre se señala en el Barrancón y río Jeli; existen allí varias calizatas y rocas de donde salieron tierras con mineral, que aparece fosilizado en nódulos de pirita de hierro en el conjunto de las areniscas y margas pizarreñas del triásico; una de las garrillas se arranca al N. 5° E. y tiene 16 metros de longitud.

Fosfato.—Se ha buscado con especial interés la zona fosfatada que, en el geosísmico mediterráneo, debiera representar en España una faja equivalente a la argelino-tunecina; hasta el momento los resultados de este trabajo prospectivo son francamente negativos. En Benaméji esos yacimientos fosfatados parecen tener un indicio de interés sólo científico, en la Fuente Nueva y Mejoradas y terrenos contiguos.

Hidrocarburos.—Calizas disodíticas se hallan en múltiples lugares, como son los asentamientos del kilómetro 80 de la carretera de Málaga. Pizarras de esa clase aparecen en el Molino del Chocolate, en el río Jeli; y areniscas carboníferas en la Ermita de Nuestra Señora Virgen de Gracia.

Hierro.—En el término de Benaméji se ha indicado un yacimiento de hierro en Vistas Viejas de Chaleas, ó Chumberas de Chaleas y río Jeli, donde se practicó

una excavación de 10 metros del cauce del río. También la pirita de hierro en perfectos cristales dodecaedro pentagonal se halla, como quedó dicho, en el Molino del Chocolate.

A. CARBONELL T.-F.

**NOTICIAS****CONFERENCIA DEL PROFESOR BRIDÉ**

Como ya tenemos anotado, el viernes 7 del actual, tendrá lugar la conferencia organizada por el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, a cargo del Profesor Bridé, jefe de trabajos del Instituto Pasteur de París, que versará sobre las vacunas sensibilizadas y tendrá lugar en la Escuela de Veterinaria.

El interés del asunto y la ilustre personalidad del conferenciante, dan a esta conferencia un relieve excepcional, por lo que el Colegio invita a todos los profesionales sanitarios a la misma; significándose también a los ganaderos que deben acudir, porque en ella se ha tratado de temas relacionados con su clase.

**LAS PRORROGAS DE CUOTAS**

Se ha publicado una Real orden disponiendo que la prórroga concedida por Real orden de 6 de Agosto último para que los meses del actual reemplazara para ingresar la cuota militar hasta el 31 de Diciembre próximo, terminaría el 15 del actual para los del reemplazo de 1924 y posteriores agregados si de 1925 y para los que de éste hayan nacido en el primer semestre de 1904.

**DESOBEDIENCIA**

Manuel Valenzuela, Córdoba, ha sido detenido por desobedecer a los guardias de Seguridad.

**LESIONADA**

Julia Moyano Lucena, ha sido curada en la Casa de Socorro de una contusión en la pierna izquierda, que le fue causada en la calle de San Basilio, por Francisco Hidalgo Ruiz.

**JUBILADO**

Lo ha sido por cumplir la edad reglamentaria, don José Lorente Garcés, sargento del ejército de Seguridad, con destino en Córdoba.

**SOLDADOS ENFERMOS**

En este Hospital Militar se hallan encamados con paludismo los siguientes soldados de esta provincia procedentes de África:

Francisco Guerrero Montes, de Rute; Antonio Cambón Blanco, de Hinojosa; José Zarco Cañete, de Montalbán, y Juan Fernández Maillé, de Lucena.

**CIRCULAR**

El fiscal del Supremo ha dirigido una circular a los fiscales de territoriales, con motivo de los nombramientos de jueces municipales para el próximo año.

**RECLAMADOS**

La benemerita de Puerto Jerez ha denunciado a Luis Sánchez Gallardo, que es bautizado reclamando por el Juzgado.

Igualmente ha sido detenido en Basilea el vecino de Motril Francisco Benito Soler, que causó heridas a un vecino suyo.

**CASA DE SOCORRO**

Hoy han sido curados: Francisco Ferrer Andrada, de erosión en la región frío parcial izquierda; Rosario Delgado Rodríguez, de herida contusa en la región parcial izquierda y Manuel Anguiano Padilla, de herida contusa en la región frontal.

**MORDIDO POR UN PERRO**

En la Casa de Socorro ha sido hoy asistido Juan Martín Sojo, de una erosión por mordedura de perro en la región glútea, que le fue causada en las afueras de Córdoba por un can sin dueño conocido.

**VACA DE LECHE DE OCASIÓN**

Realizada la venta de los lotes de vacas, publicados anteriormente, hoy se ofrecen de ocasión, varias vacas y novillitos en producción, próximas a parir y preñadas, para dentro de varios meses.

El ganado se encuentra a menos de dos kilómetros de Córdoba, en la Granja El Gallo, una de las vaquerías más importantes de España en ganado de raza lechera.

Para informes: Pedro G. Herrero, en la finca El Blanco Belmonte, 30, Córdoba.

**HURTO DE BELLOTOS**

En Belalcázar ha sido denunciado Juan Barba Bravo, a quien se le ocuparon doce cajetines de bellotos cuya procedencia no está comprobada.

**ACTUALIDAD - NOVEDAD**

Los calzados «Sapena» son para todos los gustos, por delicados que sean. Sus precios incomparables por su economía. Sorprendentes regalos muy prácticos con solo 80, 60 o 90 pesetas remudas en tickets de la casa.

Zapatería SAPENA, Conde de Cádiz, 28.

**NINO HERIDO**

En la finca de Quinto, ayer, el niño Diego Lara Gómez, que se produjo una herida en la región frontal, siendo curado en la Casa de Socorro y pasando a su domicilio.

**ABOLLADOS POR UN AUTO**

Por la carretera de Fernán Núñez

transitaban esta mañana los vecinos de dicho pueblo Francisca Jiménez García, su hijo Juan Ortega Jiménez de 3 años, y otro joven llamado José Sarzá Toledo.

Un camión que venía en la misma dirección los arrolló.

Traslados a la Casa de Socorro de esta capital, los facultativos de guardia apreciaron a Francisca una herida contusa en la región parietal, a su hijo erosión nasal y contusiones en diversas partes del cuerpo, y a José Sarzá una herida en la región nasal.

**ACCIDENTE**

El auto número 1.766 hallábase parado esta tarde en la vía pública. Impulsado por uno de sus ocupantes abrió la portezuela del coche, que alcanzó al niño Francisco Ferrer Díaz, que a la sazón pasaba en brazos de su madre. El pequeño sufrió una erosión en la región parietal izquierda, de pronóstico reservado. Fue curado en la Casa de Socorro.

**ELECCION**

Por la junta de escrutinio de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Córdoba, constituida con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3º de la R. O. de 21 de Septiembre de 1921, han sido proclamadas voces e totos de dicha corporación los señores siguientes:

Don Antonio Zafra Vera, por 2.257 votos; D. Francisco Amián Gómez, 2.220; D. Martín Cabello de los Cobos, 2.162; D. José R. de la Llustra y de Hoyos, 2.146; D. Diego Ordóñez Campillo, 2.139; don Enrique Salinas Aschelorga, 1.912; don Félix Moreno Ardanza, 1.909; D. José T. Ariza Hita, 1.884; D. Mariano Porrás Aguirre, 1.852 y D. Juan Sánchez Vera, 1.842.

El domingo 8 se posponerán y se nombrarán los cargos.

**SE ARRIENDA**

Desde el día un amplio local, propio para industria o comercio en la calle Duque de Horachuelos, 6 y 8, (frente al kiosco de las flores), para verlo y tratar en la misma, piso principal, izquierda.

**SEMANARIO INFANTIL**

La casa Sistárnico Calleja, ha comenzado a publicar un nuevo periódico para los niños, que titula «Pifia», es muy entretenido y seguramente tendrá gran aceptación.

**BLASFEMO**

Por blasfemar ha sido detenido Manuel Correia Gómez, en el

**MALOS TRATOS**

Jasa Luque Santos denunciada por malos tratos a Rosa Velasco Luque.

**ARBITRIOS**

Se ha dispuesto que se llame la atención de los Ayuntamientos, Diputaciones y demás Corporaciones sobre la existencia de la boca séptima del contrato celebrado entre la Compañía Nacional Telefónica y el Estado, para su interpretación y aplicación en cada caso en que traten de exigir a la Compañía arbitrios, derechos o tasas.

**ESCANDALO**

Han sido detenidos Celedonio Agustín González y Rafael Osorio García, por embriaguez y escándalo.

**SUSTRACION**

Rafael Hartido Moreto, que vive en la calle Ambrosio de Morales, número 4, denuncia que de su domicilio se le han sustraído dos figuras de chismes, ignorando de quién sea el autor del hecho.

**RINA**

Por resentimientos de familia ríos en Montemayor Doña Mercedes Nájade y Josefina Vega Cordero.

Se golpearon mutuamente, resultando ambas con magulladuras en diferentes partes del cuerpo.

Durante la refrega se cruzaron entre las contendientes fuertes del más escogido lenguaje.

**AGRESION**

Rosario Díaz Rodríguez que vive en el cortijo de Chinchón, fue agredida por Carmen Jiménez, que le causó una contusión en la región parietal izquierda, siendo asistida en la Casa de Socorro.

**AVERTIDA**

Los calzados «Sapena» son para todos los gustos, por delicados que sean. Sus precios incomparables por su economía. Sorprendentes regalos muy prácticos con solo 80, 60 o 90 pesetas remudas en tickets de la casa.

Zapatería SAPENA, Conde de Cádiz, 28.

**Medias colores novedad**

a 15 céntimos, toallas a 20 céntimos, pañuelos a 5 céntimos. Todos los artículos a precios baratí

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

## La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Dólares . . . . .	6'99
Interior 4 por 100 al contado . . . . .	69'85
Exterior 4 por 100 . . . . .	84'80
Acciones del Banco de España . . . . .	580'00
Id. del Banco Hispano Americano 000'00	
Id. preferentes Azatarrera . . . . .	1C9'50
Id. ordinarias Id. . . . .	90'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata . . . . .	00'00
Id. de Tabacos . . . . .	228'00
Verracarriles del Norte de España . . . . .	403'50
Id. de M. V. y A. . . . .	863'00

## POLÍTICA

### «La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Real decreto sobre subsidios a la riqueza de carbones.

Prorrogado por diez años el segundo y tercer plazo concedido por Decreto de Octubre de 1923, sobre ensayos del libre cultivo del tabaco.

Aprobando la baja del Inspector de Sanidad de la Armada D. Nemesio Fernández.

Real orden separando de sus cargos a D. Eduardo Corbellá, ingeniero al servicio de la Hacienda; al oficial D. Félix Alonso y otros funcionarios, como resultado de la visita de inspección llevada a cabo en Baleares.

### Cambó

Telegrafía desde Barcelona que, según una nota publicada en «La Verdad», dentro de varios días aparecerá en dicho periódico el primer artículo del exministro señor Cambó, tratando de Marruecos.

Como se sabe, el señor Cambó proyecta publicar varios trabajos periodísticos, para exponer ampliamente su pensamiento acerca del problema marroquí y las soluciones que él mismo le sugiere.

Se aguarda con interés el primer artículo del exministro catalán.

### Consejo en Palacio

A las diez y media quedó constituido el Consejo en el Directorio en la Cámara regia, presidido por el Rey.

Terminó después de las doce y media.

Al salir el marqués de Estella nos dijó, que en la reunión se habían cambiado impresiones sobre asuntos generales del Estado, especialmente de Marruecos.

Se dió cuenta al Monarca del programa para la proclamación del nuevo Jefe al cual se concederá una condecoración.

La vida política es normal, siguió diciendo Primo de Rivera.

Estoy bien de salud, y esta noche marcho a Marruecos para entregar el mando de la Alta Comisaría al general Sanjurjo, y regresé a Madrid dentro de unos días.

### Audiencias

El Rey recibió en audiencia al capitán general, al gobernador militar de Badajoz.

## TEATRO DUQUE DE RIVAS

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 1925  
A las 10 de la noche: Última y definitiva proyección de la adaptación cinematográfica en ocho partes del drama de D. José Zorrilla,

### Don Juan Tenorio

que tan grandioso éxito obtuvo anchos.

María DEBUT de la gran compañía dramática SANTACANA, con la reposición del grandioso drama, EL IDIOTA.

### Instituto Provincial de Higiene. —Córdoba

Bajo la dirección técnica del Inspector de Sanidad de la Provincia

### Representación Oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII

Diploma de honor en la Exposición de Medicina e Higiene de Madrid de 1919

y Gran premio en la de Sevilla de 1924

Laboratorio: Secciones de Bacteriología, Química y Veterinaria. Calle de Alfonso XIII (Oficinas del Gobierno Civil) n.º 18. Teléfono 905

DE DIEZ A UNA DE LA MAÑANA Y DE CINCO A OCHO DE LA TARDE

Servicio de desinfección: Campo Santo de los Mártires. Teléfono 371. Servicio permanente

Otros grupos rebeldes se apostaron en las inmediaciones de los bloques establecidos en el sector de Baza, rompiendo el fuego, para tratar de amparar la atención hacia un punto determinado, aprovechando esta circunstancia para pasar el convoy.

Este maniobra del enemigo fue sorprendida por la harca de Dar Zeitún, que se había dado cuenta de lo que ocurría, quedando así desbaratados los proyectos del enemigo.

El Presidente del Directorio a Tetuán

Melilla.—Se sabe que el jueves, día 5, llegará a Tetuán el Presidente del Directorio.

El marqués de Estella, dará posesión de la Alta Comisaría, al general Sanjurjo, y asistirá a la proclamación del jefe de la zona, regresando después a Madrid.

Es posible que el mismo día de la lle-

gada a Tetuán del general Primo de Rivera, se traslade a la capital del Pretorio el jefe de general Sanjurjo.

### Lo ocurrido en la

### posición de Dar Xexeda

Tetuán.—La iniciativa en todo momento está de nuestra parte y cuando alguna vez los grupos destacados de la harca enemiga e los bandoleros intentan dar golpes de mano, tienen que abandonar el campo de la soledad precipitadamente ante el peligro de ser cogidos en masa.

Esto ocurrió en las proximidades de la posición de Dar Xexeda, que guarda con fuerzas del batallón expedicionario de las Ordenes Militares.

Estas fuerzas, salieron de la posición a efectuar el acostumbrado servicio, y en grupo enemigo que se encontraba al acecho inició un movimiento, pretendiendo cercar a los maestros y coparios. Desde la Oficina de Intervención de Melilla, se avisa de esta maniobra de los rebeldes al capitán López Bravo, quien con unos cuantos hombres de su harca se lanzó en auxilio de la tropa, mientras ordenaba al teniente por Joaquín Fernández Álvarez que con otros cuantos indígenas se situara en otro punto estratégico para cortar la retirada al enemigo. Estas previsiones dieron el resultado que se esperaba.

Los disidentes al darse cuenta de que iban a ser capturados, emprendieron la fuga precipitadamente, siendo entonces ametrallados por las fuerzas que convalecientemente establecidas, esperaban el paso de los rebeldes.

### Riquelme

Larache.—El general Riquelme marchó a Alcazarquivir para asistir a la inauguración de un ferrocarril.

En dicho acto Riquelme pronunció un discurso.

### No hay Consejo

Esta noche no celebrará Consejo el Directorio.

### Visita a Magaz

Una comisión del Consejo de Navegación ha visitado a Magaz, para agradecerle la concesión de primas y felicitarlo por el feliz resultado de los asuntos de África.

### Los hulleros

El Conde de Mieres, conferenció con Llaneras, siendo la reunión muy cordial.

Se acordó que los obreros de las minas donde no pudieran darles trabajo, pasen a otras.

Llaneras marchó a Mieres, para asistir al mitin donde se dará cuenta de la fórmula aprobada.

Después regresará a Madrid, para continuar estudiando la solución definitiva.

## Marruecos

### Para la proclamación del nuevo Jefe

### Jalifa

Tetuán.—Se están ultimando los preparativos para la proclamación del nuevo Jefe, habiendo comenzado ya los trabajos de instalación de iluminaciones.

El vecindario ha revocado las fachadas de sus edificios adecuando la ciudad.

### Se apresa importante convoy

Fuerzas indígenas, afectas a la Intervención Militar de Beni Messad, se establecieron en las inmediaciones de la posición de Dar Allijdt, por haberse recibido confidencial de que el enemigo intentaba pasar por aquel lugar importante comov.

Efectivamente, de madrugada se presentó el convoy, avanzando tranquilamente pese los indígenas que lo protegían no podían ejercer que estuvieran los arrestos en aquellos alrededores.

Cuando los rebeldes que conducían el convoy se pusieron a tiro, los mejicanos hicieron un gran fuego contra el grupo enemigo, que a pesar de su fuerza numérica, no intentó dar resistencia alguna, huyendo precipitadamente en todas direcciones.

En esta operación tuvieron los rebeldes cuatro muertos y cinco heridos, apresándose además numerosos elementos que conducía el convoy.

Otros grupos rebeldes se apostaron en las inmediaciones de los bloques establecidos en el sector de Baza, rompiendo el fuego, para tratar de amparar la atención hacia un punto determinado, aprovechando esta circunstancia para pasar el convoy.

Este maniobra del enemigo fue sorprendida por la harca de Dar Zeitún, que se había dado cuenta de lo que ocurría, quedando así desbaratados los proyectos del enemigo.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

### Secretario absoluto

Soria.—Se ha visto en la Audiencia la causa que se sigue contra el secretario del Ayuntamiento de Santa María, de aquella provincia, don Casimiro Martín.

El fiscal pidió para el procesado la pena de 968 años de prisión, por 76 delitos de estafa.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

solutorio para Casimiro Martín.

La Audiencia ha dictado un fallo ab-

